



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



**INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Segundo cuatrimestre de la vigencia 2023**

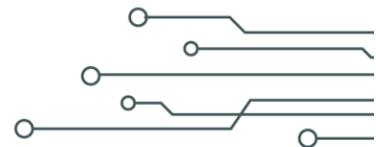
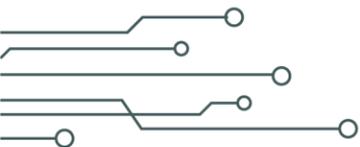
**Septiembre de 2023
BOGOTÁ D.C.**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO.....	4
ALCANCE.....	4
MARCO NORMATIVO.....	4
METODOLOGIA.....	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	4
1. COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO CONSOLIDADO DE CORRUPCIÓN.....	5
A. Direccionamiento Institucional.....	5
B. Gestión Documental.....	6
C. Investigación.....	6
D. Extensión y Proyección Social.....	6
E. Gestión de Talento Humano.....	6
F. Gestión de Adquisiciones.....	6
G. Gestión Jurídica.....	7
H. Gestión de Control Interno Disciplinario.....	7
I. Proceso de Docencia IBTI.....	7
J. Proceso de Docencia PES.....	7
2. COMPONENTE RELACIÓN DE TRÁMITES.....	7
3. COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	8
4. COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO... ..	8
5. COMPONENTE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	9
6. COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES.....	9
RECOMENDACIONES.....	10



LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Componente 1 - Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.	13
Cuadro 2. Componente 2 – Relación de trámites	14
Cuadro 3. Componente 3 – Rendición de cuentas	15
Cuadro 4. Componente 3 – Rendición de cuentas	16
Cuadro 5. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	17
Cuadro 6. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	18
Cuadro 7. Componente 5 – Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	19
Cuadro 8. Componente 6 – Iniciativas adicionales	20



OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las actividades definidas en la estrategia anticorrupción de la ETITC, para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 del 2011 y el artículo 2.1.4.6. del Decreto 124 de 2016.

ALCANCE

El seguimiento comprende las actividades definidas en la estrategia anticorrupción de la ETITC, programadas para ser ejecutadas en el periodo comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de agosto de 2023.

MARCO NORMATIVO

Ley 1474 del 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 2641 del 2012: Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 del 2011.

Decreto 1081 del 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República. *Artículo 2.1.4.6; documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2” - capítulo “V. Seguimiento al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*

Decreto 124 del 2016: Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 de libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo la “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”.

Decreto 338 del 2019: Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.

METODOLOGIA

Control Interno realizó seguimiento de las acciones ejecutadas en el periodo comprendido entre 1º de mayo y el 31 de agosto del 2023, las cuales evidencian el avance de los objetivos planteados en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC de la ETITC, propuesto y publicado en el botón transparencia del portal web institucional.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Mediante la verificación del cumplimiento a las actividades establecidas y publicadas en el portal web de la Entidad, botón transparencia, microsítio de planeación, se encuentra el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia y sus seis componentes, documento en el que fueron planteadas en total **52 actividades**, de las cuales al finalizar el cuatrimestre se observó un porcentaje de avance total del **42%**, como se relaciona a continuación:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023		
Componente	Avance 1er. Cuatrimestre	Avance 2° Cuatrimestre
1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción	25%	18%
2: Relación de trámites	27%	30%
3: Rendición de cuentas	11%	15%
4: Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	20%	20%
5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	22%	20%
6: Iniciativas adicionales	19%	21%
Total	21%	21%

Fuente: Elaboración propia Seguimiento Control Interno.

1. COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO CONSOLIDADO DE CORRUPCIÓN.

Mediante el seguimiento efectuado durante el periodo comprendido para la elaboración de este informe y a partir de la verificación realizada como tercera línea de defensa del cumplimiento a las acciones de mitigación propuestas, frente a los riesgos de corrupción identificados por los procesos, a través de los mapas y planes de tratamiento de riesgos para la vigencia 2023, se observó lo siguiente:

A. Direccionamiento Institucional

El proceso identificó dos riesgos de corrupción descritos de la siguiente forma: “Posibilidad de afectación económica y reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al formular proyectos direccionados que no respondan a ninguna necesidad”, Así mismo, el denominado “Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por la asignación y distribución de los recursos financieros”, para los cuales a través del seguimiento efectuado en cuanto a los proyectos de inversión de la ETITC, fueron migrados a la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) observando que con corte al mes de agosto, el proyecto correspondiente a el “Diseño organización y puesta en marcha el sistema del sistema de Investigación de la ETITC Bogotá”, cuyo presupuesto inicial fue de \$1.000.000.000 M/cte, del cual se han ejecutado \$451.493.482 que corresponden a un 50.87%, del avance financiero, seguidamente, para el proyecto de “Adquisición Dotación, Reposición, Remodelación, Adecuación y recuperación de la Planta Física e Infraestructura Tecnológica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Bogotá”, fue adjudicado un presupuesto de \$ 10.260.722.953 M/cte el cual a la fecha de corte de este seguimiento cuenta con pagos por valor de \$1.248.583.685 M/cte con avance financiero del 13.71%, finalmente, para el proyecto denominado “Divulgación Asistencia Técnica y Capacitación de la Comunidad Educativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Bogotá” fue asignado un total de \$ 1.445.465.136 M/cte, con ejecución de \$549.602.142 M/cte, correspondiente a un avance financiero del 43,19% y 58.00% de gestión.

De otra parte, en cuanto al seguimiento efectuados por parte de la segunda línea de defensa al riesgo asociado con la asignación y distribución de los recursos financieros, de acuerdo a la publicación realizada se indica que el seguimiento a la asignación de recursos a los proyectos propuestos a ejecutar en la vigencia dentro del plan de acción 2023, se encuentra

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



disponible en el aplicativo KAWAK, no obstante, no se observó avance en los seguimientos efectuados a la ejecución de actividades a la fecha.

B. Gestión Documental

Este proceso identifico dos riesgos con la siguiente descripción: el primero corresponde a la *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al manipular/ incluir / extraer documentos a cualquier expediente en custodia del archivo central”* y el segundo *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por utilizar información en beneficio propio o de un tercero”*, observando el cumplimiento del procedimiento para el préstamo de documentos: diligenciando la tarjeta de afuera y una hoja de préstamo, en el cual se consignan los datos, con un préstamo total de 30 documentos durante el periodo, con el ingreso de una persona externa al archivo, misma que diligencio el formato de control de acceso al archivo central. Contribuyendo así a la mitigación del riesgo.

C. Investigación

Este proceso identifico un riesgo descrito como la *“Posibilidad de afectación reputacional debido a la verificación de registros en GrupLac y Cvlac con información indebidamente soportada para favorecimiento de terceros”*, con actividades como jornadas de capacitación de CVLAC, para productos de nuevos conocimiento y Productos de desarrollo tecnológico e innovación, con el acompañamiento del registro de productos en GRUPLAC e identificación de productos, y generación de 2 certificados de libros de formación y 6 certificados de innovación en procedimiento y servicios, contribuyendo así a la mitigación del riesgo identificado.

D. Extensión y Proyección Social

Identifico un riesgo de corrupción descrito como *“Posibilidad de afectación reputacional por otorgar certificados sin el debido cumplimiento de los requisitos previos con el fin de beneficio propio o de un tercero”*, Desde el proceso, son cargados los documentos soporte a la plataforma ACADEMUSOFT, observando que los documentos soporte de seguimiento efectuado por los instructores coinciden con la información registrada en el aplicativo, correspondientes a datos personales, asistencia y notas definitivas. Lo que permite mitigar la materialización del riesgo.

E. Gestión de Talento Humano

Este proceso identifico un riesgo de corrupción descrito como la *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por seleccionar un determinado candidato obviando el perfil y algunos requisitos para la vinculación, imposición de candidatos por parte de persona con poder”*, observando que en el periodo correspondiente, a la Entidad fueron vinculados dos (2) profesionales universitarios grado 11, un (1) auxiliar administrativo grado 9, en este mismo entendido se realizó un cambio de cargo de operario grado 6, a auxiliar administrativo grado 10. actividades que contribuyen a mitigar la materialización del riesgo identificado.

F. Gestión de Adquisiciones.

Este proceso identifico un riesgo de corrupción descrito como: *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por inadecuada adjudicación del proceso de selección del contrato debido a evaluación subjetiva de requisitos contractuales por inaplicación de norma”*, teniendo en cuenta que en la plataforma dispuesta por CCE, SECOP II, se evidencian las evaluaciones preliminares y definitivas emitidas por el Comité interno de Contratación, por modalidad, por

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



invitación pública, selección abreviada de menor cuantía, subasta inversa, y contratación directa, acciones que contribuyen con la mitigación del riesgo identificados.

G. Gestión Jurídica

Este proceso identifico el riesgo denominado como *“Posibilidad afectación económica por recibir o solicitar dádiva con el fin de elaborar documentos errados o emitir concepto no acorde con la normatividad, para justificar, cubrir y/o favorecer a un tercero”*, a partir de esto se llevaron a cabo revisiones aleatoriamente los proyectos de respuesta de requerimientos judiciales, que se encuentran a cargo del profesional de apoyo, así mismo, mediante correo electrónico, es verificada la revisión de un alegato de segunda instancia, así como de un auto proyectado, donde se allegaron comentarios frente al proyecto de respuesta realizado por el profesional de apoyo actividades que contribuyen con la mitigación del riesgo identificado.

H. Gestión de Control Interno Disciplinario

El proceso identifico el riesgo descrito como: *“Posibilidad de afectación jurídica y disciplinaria por recibir o solicitar dádivas, por parte del instructor y/o del operador disciplinario, a nombre propio o de un tercero para omitir o prorrogar acciones disciplinarias, por no adelantar el proceso disciplinario, por no publicar el proceso, por no conceder los recursos de ley, para favorecer intereses propios o ajenos”*, se evidencia que, el profesional del área realiza revisiones aleatorias a los proyectos documentales para presentación al Secretario General, mediante correo electrónico institucional, de igual modo, es compartido el control de préstamo de expedientes para su revisión, donde se verifica que el auto proyectado corresponda al momento procesal en que se encuentra el caso, acciones que contribuyen con la mitigación del riesgo identificado.

I. Proceso de Docencia IBTI

En cuanto este proceso identifico el riesgo de corrupción descrito como la *“Probabilidad de afectación reputacional por admitir aspirantes que no realizaron el proceso de admisión o no cumplieron con los requisitos establecidos debido a omisión de los mismos para beneficio propio o a favor de terceros”*, sin embargo, el proceso de admisiones se desarrolla según el cronograma publicado en el portal web institucional, para lo que a la fecha de corte se han desarrollado las inscripciones de los aspirantes, activad que contribuye con la mitigación del riesgo identificado.

J. Proceso de Docencia PES

De otra parte, el proceso identificó el riesgo de corrupción de la siguiente forma: *“Afectación económica y deterioro reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al formular proyectos direccionados que no respondan a ninguna necesidad”*, no obstante, se recomendó la modificación a dicho riesgo, de acuerdo a las actividades que desarrolla el proceso y sobre las cuales es posible implementar controles propios, así como, contar con las evidencias, no obstante, para este seguimiento no se observó la modificación a dicha recomendación efectuada en el periodo inmediatamente anterior.

2. COMPONENTE RELACIÓN DE TRÁMITES.

Frente a este componente, para la vigencia fue identificado el *“Reingreso a un programa académico”*, como el trámite a racionalizar, por lo que mediante el seguimiento efectuado se verificó, a través del sistema SUIT, se ha realizado la actualización del trámite, así mismo, fue socializado a través del portal web institucional, en el micro sitio de noticias, medio por

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



el que se dio a conocer a las partes interesadas, los requisitos, pasos a seguir y el cronograma generado para el trámite, por lo que se observó que, el área encargada (registro y control), reporto las solicitudes realizadas por los usuarios para el reintegro del segundo semestre del 2023, identificando 55 estudiantes como beneficiarios, de igual forma se observó la creación del documento y su respectiva publicación en el portal web institucional, con el fin de dar a conocer la forma de realizar este trámite en línea.

Así mismo, en cuanto al cargue de los datos de operación de trámites y otros procedimientos administrativos inscritos en SUIT, se observó que en dicho aplicativo de los 23 trámites inscritos, tan solo para el primer cuatrimestre de la vigencia se actualizaron 6, no obstante, para el periodo que comprende este informe no se observó la actualización de los 17 restantes, en la plataforma mencionada anteriormente y dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para tal fin.

3. COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En cuanto al componente de rendición de cuentas se observó en el portal web institucional que, en el micrositio dispuesto para la publicación del informe de gestión vigencia 2022 se encuentra el documento disponible para la consulta de las partes interesadas.

En el botón del micrositio de transparencia, fue actualizada la información pública y organizada para el seguimiento a la gestión, en cuanto al plan de acción, planes y objetivos con corte a junio, así mismo, se observó fue redireccionado el numeral que contiene la publicación de mapas y planes de tratamiento de riesgos.

A través del seguimiento efectuado se evidencio que en el botón "participa" numeral 6.6 micrositio de control social en el que se encuentra publicado el Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas 2023, en la pestaña de autodiagnóstico, las observaciones contienen actividades relacionadas con la vigencia 2021, por lo que se recomienda actualizar dichas observaciones para mantener la conexión y coherencia con las metas y propuestas para el 2023.

4. COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

En cuanto a este componente, durante el periodo, el área de Atención al Ciudadano, se observó el plan de acción para la vigencia 2023, en el que se contemplan los informes trimestrales respecto del trámite dado a las PQRS, la actualización del protocolo de atención y servicio al ciudadano, se implementaron acciones de notificación por correo institucional a las áreas y/o procesos respecto de los posibles vencimientos de términos para dar trámite a solicitudes de los ciudadanos.

En cuanto al Protocolo de Atención al ciudadano, este fue socializado por medio de correo electrónico institucional con los funcionarios de la Entidad, documento incluido dentro de los documentos del SGI identificado con el código GDO-PT-02, en el que se dan a conocer las pautas de la prestación de un buen servicio al ciudadano, se encuentra disponible para consulta en el micrositio dispuesto para Atención al Ciudadano en el portal web institucional, dentro de estos mecanismos la Entidad propuso para la vigencia, consolidar el área de Atención al Ciudadano en las instalaciones de Tintal, para lo que se suscribieron dos contratos de prestación de servicios con personas naturales con el fin de apoyar la gestión de esa sede.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---



Para el cuatrimestre no fueron evidenciadas capacitaciones al grupo de atención y servicio al ciudadano.

Para el periodo que comprende este seguimiento se cuenta con la publicación del informe resultado del trámite dado a las PQRSD del segundo trimestre, en el que se indica que la Entidad recibió 177 PQRSD en total, mediante los canales puestos a disposición de la ciudadanía y partes interesadas, dispuestos de la siguiente forma: 83 por medio del Portal Web, 58 a través de punto físico, 36 por medio de correo electrónico. con 433 solicitudes recibidas y tramitadas por medio del chat institucional.

5. COMPONENTE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Mediante el seguimiento efectuado a través del subcomponente denominado “*Criterios Diferenciales de Accesibilidad*”, fueron actualizados los enlaces del botón de “*transparencia*” de igual modo, se realizó la publicación de informes que dan cuenta de la información pública la cual se pone a disposición de las partes interesadas para lo que, durante el periodo, Control Interno generó los siguientes informes: Certificación Actualización Ekogui primer Semestre 2023, Evaluación del sistema de control interno primer semestre 2023, Austeridad en el Gasto segundo Trimestre 2023, Ley de Transparencia y Acceso a la Información 1er cuatrimestre 2023, Seguimiento al sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP 2023, Informe de seguimiento a la Implementación de la Planta temporal 1er semestre 2023, seguimiento al SUIT - racionalización de tramites 2do trimestre 2023, seguimiento al trámite de las PQRSD 1er semestre 2023, Reporte mediante el aplicativo FURAG, Seguimiento a Convenios de Cooperación, Avance Estrategia Anticorrupción Primer Cuatrimestre 2023.

6. COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES

En cuanto a este componente y las actividades propuestas para la “*Transformación cultural*” la Oficina Asesora de Planeación informó que, para este periodo, no se realizaron comités de gestión y desempeño sectorial, solo recomendaciones del MIPG y asesorías para el diligenciamiento del FURAG. De igual modo, ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño fueron compartidos los cronogramas de participación de las mesas técnicas, con el Ministerio de Educación Nacional.

De otra parte, en el desarrollo de los “Programas de institución al día” para el periodo fueron emitidos los siguientes: Hablando del XVI Concurso iberoamericano de proyectos estudiantiles de ciencia con Solacyt, Hablando sobre hábitos de vida saludable, Hablando sobre elección de representante al Consejo Directivo, Hablando de la comunicación oral y escrita, Hablando de área protegida, Hablando de la política de inclusión educativa, Intercultural y de Género, Hablando de robot ETITC 2023, Hablando de la Responsabilidad y el Cuidado del Medio Ambiente en la Escuela, Hablando de la Revista Académica Mecánica*Mente, Desde nuestro Stand en Corferias, de la Feria Edutechnia.

Finalmente, en cuanto a los seguimientos de participación ciudadana se realizó el encuentro de autoevaluación- con fines de acreditación, desarrollado en el mes de junio y conformado

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



por estudiantes, egresados y el rector, Socializado mediante videos institucionales en plataformas como: tiktok, facebook e intagram, con encuentros virtuales hablando de la elección de representante de docentes ante CD y hablando sobre hábitos de vida saludable. Hablando de la comunicación oral y escrita, área protegida, política de inclusión educativa, de robot ETITC, Investigación: 3er Encuentro de investigación docentes el cual contó con la participación de 11 docentes y 6 funcionarios.

RECOMENDACIONES

A partir de lo evidenciado mediante el ejercicio de seguimiento, a las actividades establecidas dentro del plan Anticorrupción y Atención al ciudadano en el periodo que comprende este informe, se recomienda lo siguiente:

1. Se reitera la recomendación de adelantar las acciones necesarias con el fin de identificar adecuadamente dentro de la gestión diaria del proceso de Docencia PES y las áreas que lo conforman, el riesgo de corrupción y el control que contribuya a la mitigación de este.
2. Se reitera la recomendación de alinear la Política de Administración del Riesgo de la ETITC con el procedimiento “GDC-PC-06”, que permita la eficiente implementación de tratamiento de riesgos y una óptima metodología para tal fin
3. Implementar la consolidación del mapa y plan de tratamiento de riesgo de corrupción institucional, para la vigencia en curso.
4. Adelantar acciones que contribuyan con la implementación de la metodología de gestión del riesgo institucional, así como, su divulgación y capacitación con los diferentes equipos de trabajo de la Entidad.
5. En cuanto a la “percepción de los grupos de valor”, se recomienda adelantar las acciones necesarias que contribuyan al cumplimiento de publicación de la información propuesta en la actividad diseñada en el componente de Atención al Ciudadano.
6. Adelantar las actividades que contribuyan al cumplimiento de la meta propuesta de publicación mensual del Newsletter, dado que, no se ha realizado mensualmente, por lo que requiere fortalecimiento de la estrategia, que permita dar cumplimiento con esta.
7. Identificar nuevas estrategias que contribuyan al logro de las metas establecidas, como el caso de la “*generación y publicación de las capsulas*” propuestas como meta y actividad que apoya el ejercicio de rendición de cuentas de la ETITC.
8. Fortalecer las acciones que propendan por dar cumplimiento a las actividades de capacitación de los servidores públicos y contratistas *que forman parte del equipo de Atención al ciudadano*, así como, gestionar las acciones necesarias con el fin de abordar temáticas de mejoramiento de atención al ciudadano, normatividad, medición, centro de relevo, INCI e INSOR.
9. En cuanto a las acciones de fortalecimiento y actualización de los contenidos del portal web institucional, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - a) Una vez verificado el link de Transparencia se observó que en el numeral 1.5.1. Directorio de información de Servidores públicos, empleados y contratistas



SIGEP y numeral 1.5.2. Directorio de información de Servidores públicos en la ETITC, se encuentra información de los funcionarios registrados en el SIGEP y en algunos las escalas salariales. No obstante, esta información requiere actualización debido a que la experiencia laboral y formación académica no se encuentra actualizada.

- b) En el menú transparencia en contratación numeral 3.1. redirige al Secop II y redirecciona al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022.
- c) Se recomienda actualizar el numeral 1.9. que corresponde a Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas, debido a que no se encuentran los documentos de las vigencias 2021, 2022 y 2023.
- d) Publicar el seguimiento a los proyectos de inversión al segundo trimestre de la vigencia numeral 6.2.2.
- e) La publicación en el botón Participa del Plan de Participación Ciudadana, Estrategia Rendición de Cuentas y seguimiento a espacios de participación ciudadana 2023.
- f) Para el micrositio de Atención y Servicio al Ciudadano, se observó la publicación de las respuestas a la PQRSD anónimas a fecha de este seguimiento se encuentran publicadas a corte de julio del año en curso.
- g) El esquema de publicación se encuentra a corte del mes de mayo 2022, por lo que se requiere ajustarlos al mes correspondiente.
- h) La información a la cual redirige el numeral de Transparencia 7.2. correspondiente a Datos Abiertos, observando que la información allí disponible se encuentra desactualizada según la guía de estándares de calidad e interoperabilidad requerido por Mintic.
- i) En lo referente al cumplimiento del artículo 8° de la Ley 1712 de 2014 el cual indica que la información debe ser divulgada en diversos idiomas, en el portal web institucional al dirigirse al header opción de modificación del idioma al inglés, solo son traducidos algunos botones y otros continúan en español, de igual modo, en los demás micrositios no es posible la traducción de la información disponible en ellos, finalmente, al utilizar herramientas en línea para realizar la traducción de la página es posible traducir algunos contenidos, por lo que se requiere fortalecer las acciones tecnológicas que permitan la traducción completa del portal y sus micrositios.
- j) Los micrositios correspondientes a biblioteca y bachillerato que se presentan al público no presentan información actualizada.
- k) Dados los requerimientos del Artículo 8° de la ley citada anteriormente, en cuanto al acceso a las personas que se encuentran en situación de discapacidad, el portal web institucional no cuenta herramientas de acceso para usuarios con discapacidad auditiva.
- l) Realizar la gestión necesaria en el cumplimiento de la publicación y actualización oportuna del portal web institucional, en lo que respecta a la actualización del botón de transparencia en el numeral titulado “Declaración de renta y complementarios”.

10. Implementar acciones de acompañamiento técnico, en temas de lenguaje claro, accesibilidad en documentos y presentación de estadísticas, para la elaboración del informe de caracterización de usuarios que es puesto a disposición de los ciudadanos en el portal web institucional.



11. Adelantar acciones que promuevan el canal dispuesto por la ETITC, para poner en conocimiento los posibles actos de corrupción que se puedan presentar al interior de la Entidad.
12. Se recomienda actualizar en el aplicativo SUIT el usuario identificado como: Icorzo358 retirado de la Entidad en el 2020, y el usuario identificado como: Siguerrero487 dado que la funcionaria no se encuentra manejando este aplicativo y actualmente desempeña sus funciones en un área diferente a la responsable de actualizar información en este sistema.

Ariosto
Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Con funciones de control interno por ausencia del Profesional Especializado designado por la Presidencia de la Republica.

Elaboró: Diana M. Córdoba Vargas / Ayde Jiménez Piñeros / Contratistas de apoyo a la Gestión de Control Interno.

Revisó: Jorge Herrera Ortiz /Asesor Rectoría

Aprobó: Ariosto Ardila Silva /Rector

Anexos:8 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.



Cuadro 1. Componente 1 - Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción					
Subcomponente/ proceso	Actividades	Meta o producto	Responsable	Mes	
Política de Administración del Riesgo	1.1.	Revisión de procedimiento de administración del riesgo	Procedimiento revisados y aprobado si aplica	Oficina Asesora de planeación - Área de Calidad	Mayo
Construcción del mapa de riesgo	2.1.	Revisión y actualización de mapa de riesgo y plan de acción de mitigación para la vigencia 2023	Mapa de riesgo actualizado y aprobado	Líderes de procesos, Oficina Asesora de Planeación y Control Interno	Febrero
	2.2.	Consolidación de mapa de riesgo institucional	Mapa de riesgos revisado y consolidado	Oficina Asesora de Planeación - Área de Calidad	Febrero
Consulta y Divulgación	3.1.	Publicación de mapa de riesgos y plan de acción de mitigación para la vigencia 2023	Mapa de riesgos publicado	Oficina Asesora de Planeación	Febrero
	3.2.	Divulgar la metodología de gestión del riesgo institucional mediante capacitaciones para su adecuada implementación.	2 capacitaciones	Área de Calidad	Durante la vigencia
Monitoreo y revisión	4.1.	Revisión de mapa de riesgos (verificación de la efectividad de los controles implementados de los procesos liderados), según líneas de defensa	Mapa de riesgos revisado	Líderes de procesos, Oficina Asesora de Planeación y Control Interno	1) Abril 2) Agosto 3) Noviembre
Seguimiento	5.1.	Seguimiento y auditorías pertinentes para la verificación de análisis de causa, y efectividad de controles definidos para mitigar riesgos	Plan anual de auditoría e informes de auditoría	Área de Calidad - Control Interno	Según programa de auditorías integradas.
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 2. Componente 2 – Relación de trámites

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 2: Relación de trámites					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Identificación de trámite	1.1.	Realizar autodiagnostico de la entidad del total de trámites inscritos en el SUIIT	Documento de autodiagnostico	Oficina Asesora de Planeación	Marzo
Racionalización de trámites	2.1.	Cargue de los datos de operación de trámites y otros procedimientos administrativos inscritos en SUIIT	Datos de operación actualizados	Líder del trámite	Trimestralmente
	2.2.	Revisión de trámite(s) a racionalizar	Trámite Revisado	Oficina Asesora de Planeación - Área líder del Trámite	Marzo
	2.3.	Diagnóstico de trámite(s) a racionalizar	Diagnóstico del trámite	Oficina Asesora de Planeación - Área líder del Trámite	Abril
	2.4.	Proceso de trámite(s) a racionalizar	Proceso del trámite	Área líder del Trámite	Mayo-Julio
	2.5.	Implementación del trámite(s) racionalizado	Trámite Implementado	Área líder del Trámite	Durante la vigencia
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 3. Componente 3 – Rendición de cuentas

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 3: Rendición de cuentas					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1.	Publicar informe de gestión vigencia 2022	Informe de gestión vigencia 2022	Oficina Asesora de Planeación	Enero
	1.2.	Actualizar y organizar la página web con los links de portales donde se publica la información pública para el seguimiento a la gestión	Página con los enlaces sobre seguimiento a la gestión actualizados	Oficina Asesora de Planeación	Durante el año
	1.3.	Elaborar el autodiagnóstico de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad	(1) Autodiagnóstico de MIPG sobre rendición de cuentas diligenciado	Oficina Asesora de Planeación	Junio
	1.4.	Elaboración y socialización de newsletter Avizor	10 ediciones newsletter Avizor	Área de Comunicaciones	Mensualmente
	1.5.	Establecer el equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas, mediante acta del CIGD.	(1) Acta del CIGD donde se establezca el equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	Noviembre
	1.6.	Establecer la metodología del ejercicio de rendición de cuentas	Participación en (1) reunión con el equipo que lidera la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas	Rectoría y Oficina Asesora de Planeación	Noviembre
Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1.	Establecimiento de canales continuos de recepción de inquietudes de los grupos de interés referente a los temas de gestión de la rendición de cuentas	Canales normalizados	Oficina Asesora de Planeación	Octubre
	2.2.	Realizar Cápsulas Dinámicas, (Videos cortos informativos)	(10) Vídeos	Área de Comunicaciones	Durante la vigencia
	2.3.	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas	(1) Audiencia pública presencial o mediante medios digitales	Rectoría, Oficina Asesora de Planeación y Área de Comunicaciones	Diciembre

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.



Cuadro 4. Componente 3 – Rendición de cuentas

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 3: Rendición de cuentas					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Responsabilidad	3.1.	Realizar control de los acuerdos o compromisos asumidos con los grupos de valor en el proceso de rendición de cuentas, identificando las áreas responsables y los tiempos.	Documento consolidado y publicado sobre conclusiones y compromisos adquiridos por la entidad en la audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Asesora de planeación	Diciembre
	3.2.	Incentivar la participación ciudadana por medio de redes sociales.	Revisión de métricas de redes sociales	Área de Comunicaciones	Noviembre-Diciembre
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1.	Seguimiento a la gestión institucional	Informe de gestión por dependencia	Control Interno	Durante la vigencia
	4.2.	Evaluar y verificar, por parte de Control Interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.	Informe de seguimiento a la participación Ciudadana	Control Interno	Noviembre
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 5. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 4: Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1.	Realizar un plan de acción desde la Oficina de Atención al Ciudadano, mediante el cual se incluyan actividades de impacto y mejora en la atención a los usuarios	(1) Plan de acción formulado	Área de Atención al Ciudadano	Abril
Fortalecimiento de los canales de atención	2.1.	Realizar un documento de socialización y divulgarlo a la comunidad educativa mediante correo institucional, en lo referente a los canales de atención de la entidad	(1) Documento de socialización divulgado mediante correo institucional	Área de Atención al Ciudadano	Marzo
	2.2.	Realizar ejercicios de socialización y sensibilización para la adecuada radicación de PQRSD y diferentes canales de comunicación institucionales	(1) ejercicio de socialización	Área de Atención al Ciudadano	Mayo
	2.3.	Consolidar el área de Atención al Ciudadano para las instalaciones Tintal.	(1) área consolidada	Coordinadora Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Marzo
Talento humano	3.1.	Fortalecer las competencias de servidores públicos que atienden directamente al ciudadano	(1) Capacitación realizada	Área de Atención al Ciudadano y Área Talento Humano	Durante la vigencia
	3.2.	Formular y desarrollar plan de capacitaciones en temáticas de mejoramiento de atención al ciudadano, normatividad, medición y centro de relevo, INCI e INSOR.	Funcionarios capacitados en temáticas de mejora en la atención al ciudadano	Área de Atención al Ciudadano y Área de Talento Humano	Durante la vigencia
	3.3.	Brindar incentivos al personal por su desempeño con calidad en la atención al ciudadano.	Incentivos brindados al personal	Área de Atención al Ciudadano y Área de Talento Humano	Diciembre

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.



Cuadro 6. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 4: Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Normativo y procedimental	4.1.	Publicar informes trimestrales de PQRSD y de solicitudes de información	Informes Trimestrales de PQRS	Área de Atención al Ciudadano	Durante la vigencia
Relacionamiento con el ciudadano	5.1.	Realizar un documento de socialización y divulgarlo a la comunidad educativa mediante correo institucional, en lo referente al protocolo de atención al ciudadano de la entidad	(1) Documento de socialización divulgado mediante correo institucional	Área de Atención al Ciudadano	Mayo
	5.2.	Actualización de la herramienta de caracterización del usuario	Referente documental para la caracterización actualizado	Área de Atención al Ciudadano	Octubre
	5.3.	Caracterizar a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la escuela expectativas y pertinencia de los servicios ofertados por la institución.	Informe de caracterización de ciudadano y grupos de interés anual	Área de Atención al Ciudadano	Octubre- Noviembre
	5.4.	Medir la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y acceso de la oferta institucional y la atención prestada y generar informe trimestral.	Informe de evaluación del servicio	Área de Calidad	Durante la vigencia
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 7. Componente 5 – Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

				
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023				
Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información				
Subcomponente/ proceso	Actividades	Meta o producto	Responsable	Mes
Lineamientos de transparencia activa	1.1. Verificar cumplimiento de requerimiento de publicación de información mínima obligatoria (link de transparencia) de acuerdo a normatividad vigente y nueva.	Información mínima obligatoria publicada	Oficina Asesora de Planeación	Durante la vigencia
	1.2. Mantener actualizada la información acerca de trámites, otros procedimientos administrativos (OPAS), en el Sistema Único de Información de trámites - SUIT	Tramites permanentemente actualizados	Oficina Asesora de Planeación	Durante la vigencia
lineamientos de transparencia pasiva	2.1. Analizar mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y acceso de la oferta institucional, la atención prestada y generar informe trimestral.	Informe de evaluación del servicio	Área de Calidad	Durante la vigencia
Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	3.1. Actualizar el inventario de activos de información de la institución	Inventario de activos de información actualizado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Seguridad de la Información	Septiembre
	3.2. Actualizar esquema de publicación de información y actualización	Esquema de publicación y actualización de la información	Área de Comunicaciones	Septiembre
	3.3. Actualizar índice de información clasificada y reservada, de información publicada e índice de registro de información	Índice de información publicada	Seguridad de la Información	Septiembre
Criterio diferencial de accesibilidad	4.1. Avanzar en los ajustes en el portal web de la ETITC, requeridos en la norma NTC 5854 de 2011, frente a los criterios del nivel AA	Ajustes realizados en portal web	Área de Informática y Telecomunicaciones - Área de Comunicaciones	Durante la vigencia
Monitoreo del acceso a la información pública	5.1. Generar informe de seguimiento al acceso de la información pública gestionada por periodo por la institución.	Informes de solicitudes de acceso a la información, en el informe de PQRSD.	Área de Atención al Ciudadano	Durante la vigencia
	5.2. Seguimiento a la generación de los informes de acceso a la información pública	Validación de los informes periódicos de seguimiento al acceso de la información pública	Control Interno	Cuatrimestralmente
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD
				2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 8. Componente 6 – Iniciativas adicionales

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 6: Iniciativas adicionales					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Transformación cultural	1.1.	Participación en Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, así como encuentros del sector donde se reciben herramientas de apropiación e implementación de las diferentes políticas de cada una de las dimensiones de MIPG.	Asistencia a Comités y reuniones	Oficina Asesora de planeación	Trimestralmente
	1.2.	Asistencia a los encuentros semestrales de transformación cultural del sector educación, con el fin de recibir herramientas para la gestión cultural que faciliten la articulación de acciones para promover las conductas asociadas a los códigos de integridad.	Asistencia a encuentros de transformación cultural	Oficina Asesora de Planeación	Semestralmente
	1.3	Realizar replicas con los equipos de trabajo de la información que se trabaja en la mesa sectorial de conocimiento y demás espacios sectoriales	4 replicas	Oficina Asesora de Planeación	Trimestralmente
Participación ciudadana	2.1.	Realización del programa "Institución al día" mediante emisora institucional EMITC, donde se comunica a grupos de valor u oyentes en general, información de interés sobre la ETITC.	Programas de "Institución al Día" realizados	Área de Comunicaciones	Semanalmente
	2.2	Realizar seguimiento a los espacios de participación ciudadana	4 informes realizados	Oficina Asesora de Planeación	Trimestralmente
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------